LOS PRIMEROS PASOS DEL PRESIDENTE ELECTO

El Presidente Electo Kast en estos 10 días post 2ª vuelta, ha buscado instalar la futura impronta de su gobierno.

Por un lado está buscando acotar las expectativas en torno a sus pocas promesas en gestión de la inmigración ilegal, la seguridad en los barrios e impulsar un crecimiento económico mayor al 2,5% de este 2025.

Ha insistido y su equipo más cercano en torno a que será “un gobierno de emergencia” centrado en los focos ya descritos y en otros temas más valóricos -como acuerdo unión civil y aborto tres causales por ejemplo- no tendrá una agenda contrareformista.

La duda es si será un gobierno “ideologizado” promoviendo la batalla cultural como pregonan la ultraderecha extrema o será un gobierno “pragmático” que asumirá los límites de la realidad, como por ejemplo que no cuenta con mayoría clara en el Parlamento, ni en el Senado ni en la Cámara.

Un gobierno que sólo obtuvo 24% de la votación en 1ª vuelta -aunque haya saltado al 58% en la segunda vuelta- debiera aprender que tiene “votos prestados” de otras coaliciones o partidos que seguirán expresándose en el nuevo Parlamento.

La coalición original del Presidente electo obtuvo un 23% en la elección de diputados y 25% en la de senadores y deberá “negociar” y concordar con Chile Vamos la conformación de un equipo y agenda gubernamental que mantenga la unidad estos 4 años y eso debiera acercarlo a una agenda más pragmática y más acotada, como la tesis del gobierno de emergencia.

Pero la visita a Argentina y su foto con la motosierra y el presidente Milei (y el ofrecimiento de ministerio a José Luis Daza y su cuña de que iba a “aprender” de Milei manejo de inflción y reducción de la pobreza urbana) generaron un conjunto de dudas sobre su opción por el pragmatismo. Pero también se debe reconocer que su reunión con ex Presidenta Bachelet y la visita a la Moneda mostraron un Presidente Electo actuando con sentido de Estado.

Lo que es claro es que requerirá un Comité Político con Ministros experimentados, con vínculos con los distintos sectores parlamentarios de su sector -sean Republicanos, PNL, RN.UDI, Demócratas- que además, tengan manejo con la nueva Oposición que estará en proceso de re-organización y en evaluación post

débil gestión guberamental que explica parte importante de la paliza electoral del 16 de noviembre y del 14 de diciembre y con la bancada PDG en la Cámara de Diputados que puede convertirse en un pivot decisivo en la administración de la Cámara.

Si predomina el pragmatismo político en el nuevo gobierno debiera buscar un acuerdo amplio y transversal tanto para conformar las Comisiones Parlamentarias y las mesas directivas de la Cámara y del Senado con una agenda legislativa que exprese sus prioridades del "gobierno de emergencia", mostrando -una vez más- que una cosa son las campañas y sus relatos y otra cosa muy diferente es gobernar donde buscarse en el menor tiempo posible cumplir parte de sus promesas y que explican su apoyo electoral.

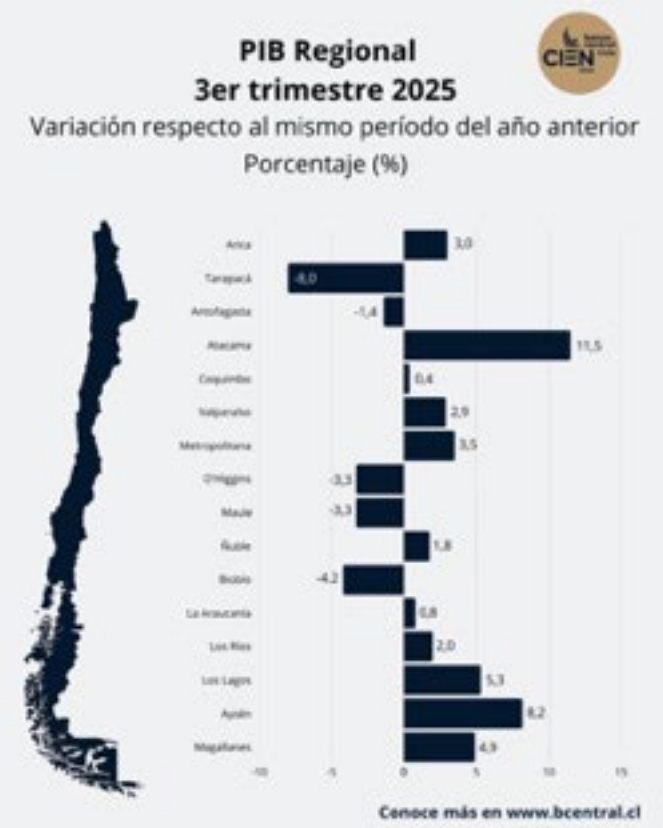
Eso requiere acuerdos amplios y transversales y no ganar las mesas directivas del Parlamento y sus Comisiones por "1 o 2 votos"; por eso, es preocupante y contradictorio las informaciones de prensa que señalan que las derechas habrían optado en la Cámara negociar con los diputados Mulet y Alinco los que "podrían darles la mayoría -de 78 diputados- para arribar a una mesa directiva que excluya a la izquierda".

Esta lógica pendular -instalada en el país desde 2010- que explica el actual clima social y político de polarización, división y estancamiento requiere ser superada mediante la reinstalación de la lógica de los Acuerdos transversales, pero si nuevo gobierno opta por tener mayorías débiles, donde se vuelve a la mala práctica del pirquineo de votos es no haber aprendido la lección de estos años.

El país para combatir el Crimen Organizado, para volver a crecer al 4%, para tener mejor salud y educación de calidad requiere Acuerdos, diálogo político transparente y lo sensato es que en el Parlamento opta por construir acuerdos amplios tanto para estructurar las Comisiones como sus mesas directivas.

Veremos que camino opta Presidente Electo Kast.

11 REGIONES INCREMENTAN PIB REGIONAL EN TERCER TRIMESTRE 2025



ATACAMA -JUNTO A AYSÉN- LIDERA INCREMENTO DEL PIB REGIONAL EN TERCER TRIMESTRE CON 11,5% DE INCREMENTO EN COMPARACIÓN A 2024.

Banco Central señala en su informe que “La región de Atacama creció 11,5% con el impulso de la minería del cobre, oro y plata, y en menor medida, con los aportes de los servicios empresariales y de transporte. La menor generación eléctrica, dentro del resto de bienes, compensó parcialmente este resultado. El alza de 1,3% en el consumo de los hogares fue el reflejo del alza de los servicios, en especial de restaurantes y hoteles, y personales. En tanto, el mayor gasto en alimentos y bebidas incidió en los bienes no durables”.

Para el caso de Aysén señala que en “La región de Aysén de registró un alza de 8,2%, incidida mayoritariamente por el cultivo de salmones, dentro del resto de bienes, y en menor medida por los servicios personales y empresariales. La minería contrarrestó parcialmente estos resultados, registrando una menor extracción de oro y plata. Por su parte, el consumo de los hogares creció 0,8%, destacando la contribución del consumo de servicios, en particular de restaurantes y hoteles. El gasto en bienes no durables aportó al crecimiento con una menor incidencia, asociada principalmente a productos farmacéuticos”.

SUGERENCIAS DE RESPUESTAS
Preguntas Emol

1. ¿Cuál es su objetivo personal para 2026?

Lo personal no puede desvincularlo de mi compromiso social y por eso, espero que mi región de Aysén avance en tener un desarrollo productivo más diversificado, que más familias accedan a una vivienda más digna y tengamos servicios de mayor calidad, especialmente en salud y tener una energía más barata.

Espero que podamos avanzar en esa dirección y desde mi rol de senadora seguiré contribuyendo para tengamos una agenda regional transversal que de nuevos pasos en mejorar la calidad de vida de las familias de Aysén.

2. ¿Cuál es su objetivo político para 2026?

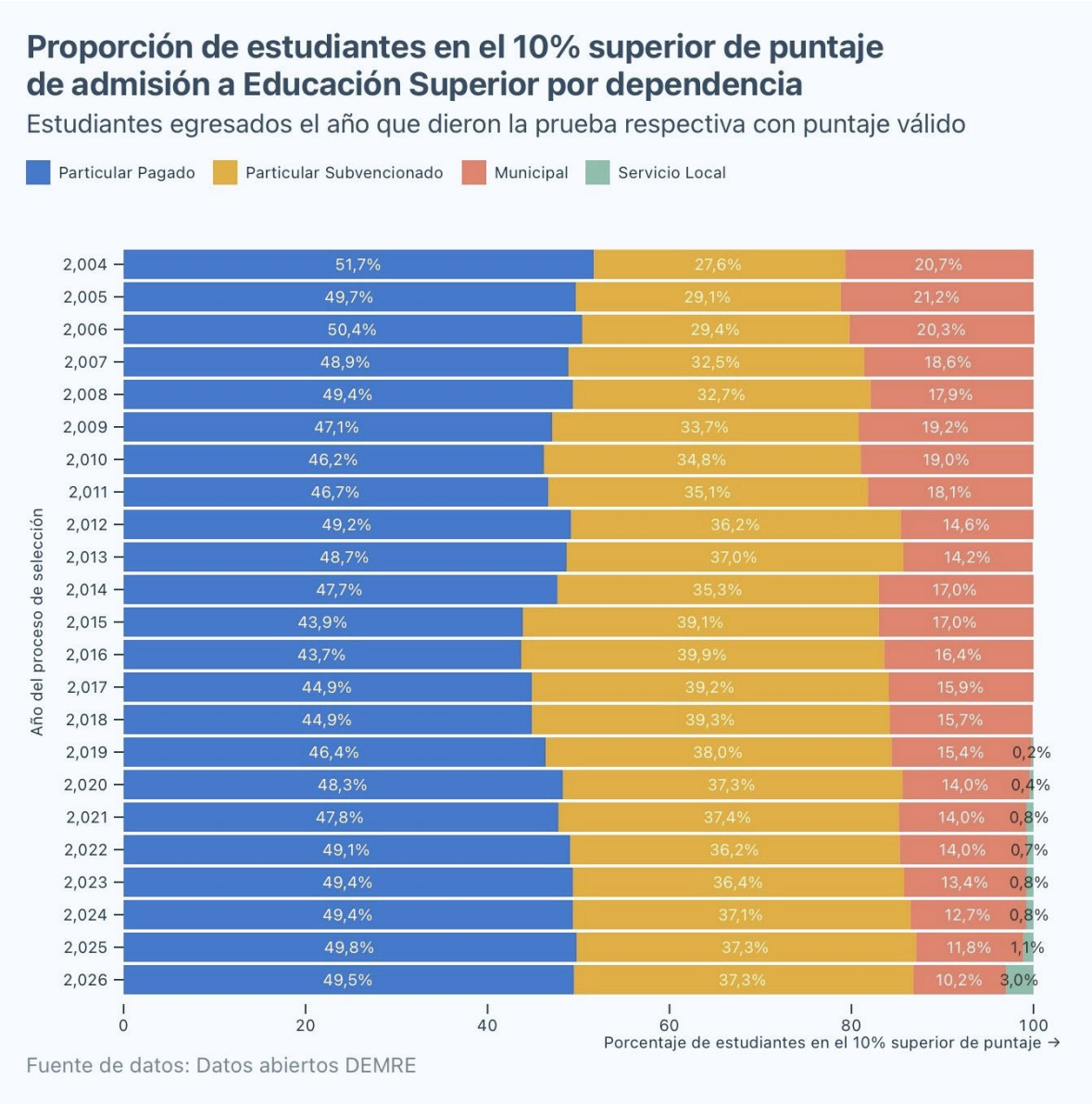
Con la instalación del nuevo gobierno espero que primen los acuerdos y el diálogo para que el país construya una agenda transversal para recuperar la seguridad en los barrios, que consolidemos la tendencia de un mayor crecimiento con equidad social y tener una política fiscal equilibrada con foco en mejorar la calidad de las prestaciones sociales.

Seguir con un país polarizado y con excesos ideologicos no ayuda a tener esa recuperación que anhela la mayoría del país y contribuiré a construir acuerdos transversales que mejoren nuestra vida en comunidad.

3. ¿Cómo contribuirá usted a mejorar la convivencia política?

Fomentando acuerdos transversales, agendas regionales y nacionales donde prime la colaboración y no los ideologismos añejos; siendo vocera de las urgencias que nos plantean las familias de clase media y sectores humildes del país que esperan de la política acuerdos que permitan mejorar su calidad de vida.

Estoy convencida que los acuerdos transversales mejoran la vida de la gente, como se hizo el año pasado con la reforma previsional, que permite ahora enero entre en vigencia el Bono por Años Cotizados y la Compensación por expectativa de vida que mejoraran las pensiones de miles de pensionadas/os y espero que nuevo gobierno continúe con Plan de Emergencia Habitacional que apunta a disminuir déficits habitacional en las regiones.



Este cuadro es demoledor...es sobre el 10% de mejores puntajes en PAES o la Prueba que corresponda antes y su distribución por tipo de colegios.

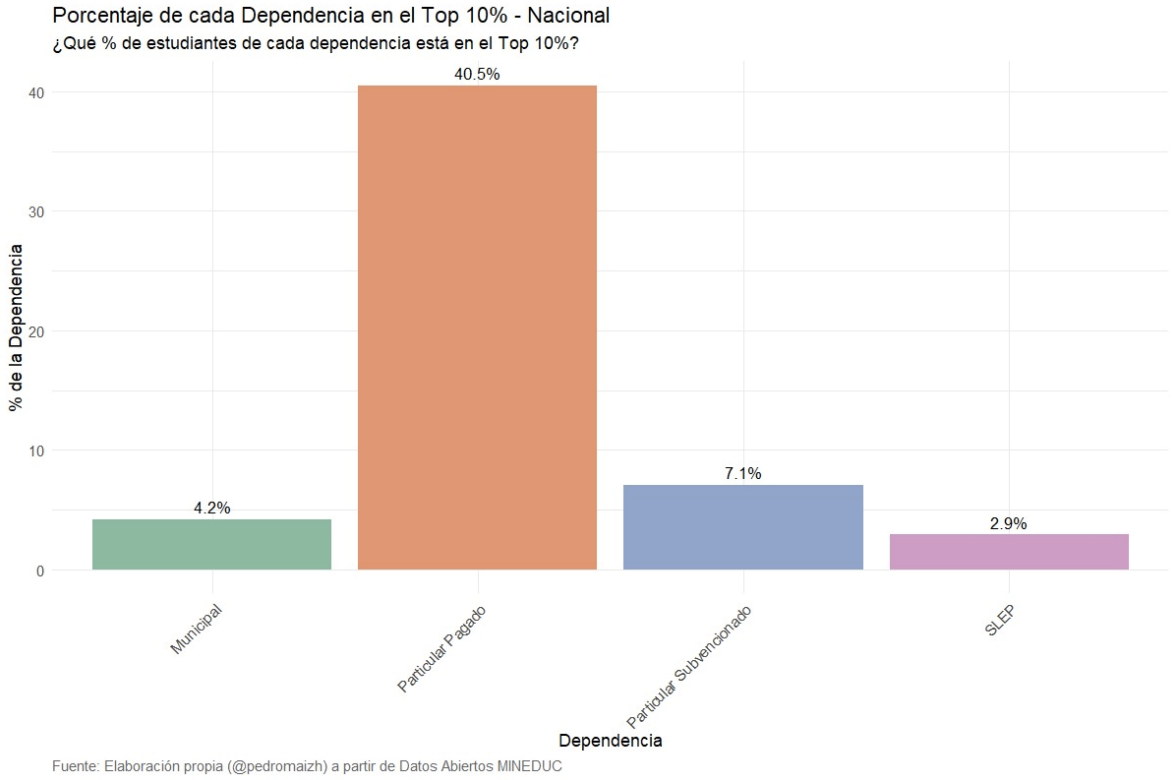
Como puede verse en 2014 el 16% de los mejores puntajes provenía de colegios públicos-municipales y hoy fueron sólo 13% (10% municipales y 3% de SLEPS) era de colegios públicos ...

Si se toma 2004 el 20% de los mejores puntajes venía de los colegios municipales...la situación actual es objetivamente un retroceso (se está ensayando nueva modalidad de administración, se cambió a PAES etc etc y la influencia de los colegios públicos sigue decayendo.

El efecto es que la élite será menos plural (ya empieza a serlo)...la reserva democrática y meritocrática (podría) está en los colegios particulares subvencionados y los colegios católicos

AHHH revisar al 10% de mejores puntajes es mucho más sensato que el ranking de mejores colegios como lo hace el Mercurio, pero este estudio sobre el 10% de mejores puntajes es lamentable.

Si se toma por porcentaje de alumnos según dependencia da esto:



Los colegios particulares pagados descreman, reciben a los de mejor capital cultural y que pagan más por su educación.

TIPS SOBRE REFORMAS POLÍTICAS EN SENADO Y LA INCERTIDUMBRE QUE GENERA TRUMP.-

Lo aprobado el martes tiene foco en modernizar Partidos Políticos y hace más dificil su formación (origen d la fragmentación actual) y tiene entre otras cosas: eleva a rango legal a los comités parlamentarios

Además, modifica las leyes orgánicas de Partidos Políticos y de Votaciones y Escrutinios, aplica otras medidas como cortar el trasvasije de financiamiento público a colectividades que "se llevan" parlamentarios de otras tiendas. Que será fuertemente discutida por incumbentes

Otro aspecto controversial es la eliminación de los partidos regionalistas que podían constituirse con solo tres regiones contiguas. El mínimo para conformar una nueva colectividad sería de 8 regiones.

Además se eleva la cantidad de afiliados por región para crear estas entidades. En vez del "0,25% del electorado que hubiere sufragado", se exigiría "el 0,5% de los electores que conformaron el padrón electoral definitivo", lo que implica cuadriplicar las firmas necesarias.

Senado, no obstante, dispuso una norma transitoria más flexible para los partidos constituidos, que en caso de no reunir ese 0,5%, tendrán 18 meses para juntar afiliados que representen el 0,25% del padrón.

Igualmente se aprobó una norma que sube la exigencia para la presentación de candidaturas independientes, tanto a nivel parlamentario y presidencial. En el caso de lo presidencial, por ejemplo, deberían reunir patrocinios en todo el país.

En la Cámara tendrá la presión de los partidos regionalistas y los promotores del acuerdo PS/UDI que pone el acento en eliminar partidos producto de la votación parlamentaria y esto pone foco en poner altas barreras de entrada a la formación de partidos, modificando lo legislado en 2015.

Puede que no avance en la Cámara . La fragmentación política seguirá ya que nuevo Gobierno tiene el apoyo de diversos partidos (Republicanos, Libertarios, Social Cristianos, UDI, RN, Evopolis, Democratas, Amarillos) y se ve dificil fusiones y está tambien lo de las sanciones a las renuncias a los partidos ....es difícil legislar estando en el debate los incumbentes

En lo comunicacional yo pasaría (este tema es demasiado de élite)...y si hay q hablar de temas de coyuntura debiera ser lo de Congreso Futuro q se desarrolla en medio de un cambio del orden internacional q estuvo vigente 80 años post 2a guerra mundial y el multilateralismo, el derecho internacional, respeto a las reglas, los acuerdos comerciales q empieza a ser reemplazado por este nuevo orden imperial donde mandan los d más poderío militar (EEUU, China y Rusia).....además, el cambio tecnológico también trae incertidumbres y el mundo q viene debe tener reglas que apunten a mejorar la vida de las personas -como se ha visto con los avances científicos en salud- y no a reemplazarlo (control y límites a la IA).....Estamos viviendo algo distinto a lo q nos habíamos imaginado como el futuro deseado

TIPS CONGRESO FUTURO: HUMANIDAD HACIA DONDE VAMOS
Senadora XIMENA ORDENES

Hoy inauguramos un nuevo Congreso Futuro,que se ha convertido en un espacio de diálogo y conversación plural sobre el futuro, especialmente con la juventud que será protagonistas de ese nuevo mundo.

En un momento histórico en que el diálogo se pone en cuestión por el uso de la fuerza como método de relacionamiento reivindicamos la capacidad creativa y constructiva que tiene el diálogo, el encuentro, la pluralidad y la búsqueda de sentidos comunes para avanzar hacia una mejor convivencia tanto a nivel de país como de regiones.

Lo ocurrido en la última semana nos hace mirar con preocupación tanto el presente como el futuro y por eso la pregunta que guía esta versión 2026 de Congreso Futuro tiene mucho más sentido para todas y todos, porque hoy más que ayer debemos hacernos la pregunta ¿Hacia Donde Vamos?.

No queremos retrocesos civilizatorios, no queremos volver a la ley donde se impone el más fuerte.

La innovación, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la democracia siempre estan al servicio de construir mejores sociedades, civilizaciones más integradas socialmente, donde se busca construir caminos para que se respete la pluralidad , la dignidad de las persinas,

sus libertades y la calidad de vida -de todas y todos- tenga mejoramientos sustantivos.

Los avances que ha tenido la medicina gracias a la ciencia y a la tecnología ha extendido la calidad de vida, ha ayudado a la integración social, ha disminuido la mortalidad y es claramente un aporte a estas nuevas sociedades más longevas, pero con mejoramientos sustanciales.

Lo mismo ocurre en las comunicaciones con los aportes que están significando la conexión digital que ha permitido construir este mundo interconectado y global, pero ahí tenemos enormes desafíos de que eso no signifique mayores individualismos ni vidas solitarias que dañen la salud mental.

Por eso creemos que los avances tecnológicos deben también ayudar a tener una mejor vida comunitaria, con más diálogo transversal y con capacidad de construir esos sentidos comunes de que hablamos antes.

Pero también tanta hipercomunicación puede tener su lado perverso que puede aislar a los seres humanos, generar relaciones sociales violentas, donde se gllorifica el uso de la fuerza y de la dominación del más fuerte.

Hoy cuando esta en riesgo el predominio la civilización del multilateralismo, de respetar las reglas comunes que hemos negociado

nos debemos hacer de nuevo la pregunta de ¿hacia donde vamos?, como resolvemos las incertezas que nos pone el futuro.

Esta semana del Congreso Futuro que lo realizamos en todo el país es un momento para que iniciemos esas reflexiones y esos intercambios de visiones y opiniones que nos permitan arribar a acuerdos transversales que nos permitan avanzar hacia ese mejor futuro.

Hay mucha inquietud sobre los bordes de la inteligencia artificial que ha ido penetrando nuestra vida cotidiana, pero también genera temores y miedos.

Esta inquietud social es algo más profundo que debiera ser leído como un desajuste entre el ritmo de la innovación y nuestra capacidad colectiva para comprender, influir y convivir con la IA.

Abordar esta ansiedad social especialmente en el mundo del trabajo es ahora más importante que nunca y por eso debemos conversarlo en este Congreso del Futuro.

Como en la vida la IA tiene riesgos y oportunidades, por ejemplo en el sector público puede ser una herramienta que permita mejorar la gestión de la Data Pública, mejorando su gobernanza y transparencia que permitirá mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios como muestra la experiencia internacional en los países OCDE.

Pero debemos como sociadad avanzar en esa capacidad de integrar y coordinar, como lo dijimos antes es una oportunidad para recuperar el sentido comunitario para hacer mejor nuestras sociedades.

Pero también tiene riesgos como los bots y la violencia en la política, la disminución de empleos y oportunidades, el deterioro cultural y educativo etc etc.

A pesar de los riesgos debemos asumir que los avances técnicos no son suficientes, lo que importan es cómo las personas, las comunidades y las organizaciones gobiernan estos avances tecnológicos y se ponen al servicio de lo que sido permanente en nuestra cultura que es el florecimiento de las capacidades y libertades humanas para construir y crear mundos más humanos, más dignos y más libres.

No renunciemos a eso, menos en esta época en que se revisa las bases de nuestro ordenamiento mundial vigente los últimos 80 años.

No seamos nostálgicos sino mantengamos el timón firme para que el ser humano siga siendo el motor de sociedades donde la libertad y la creatividad sigan siendo los motores de un mundo mejor para todas y todos.

Tips para la Sala del Senado
sobre sistemas medianos de Electricidad

Este proyecto está -por segunda vez- en el 3er lugar de la tabla del Senado

- Este proyecto es un importante avance para la región de Aysén porque permite la integración de nuestras regiones al sistema nacional eléctrico lo que va a ayudar tanto a las familias o clientes residenciales como al sistema productivo regionales acceder a tarifas más bajas.

Esto a mediano plazo impactará positivamente en diversificar y potenciar la matriz productiva regional ya que la rebaja de costos en energía es un estímulo a la inversión en la región hoy demasiado dependiente de una sóla industria.

Esto generará Equidad Tarifaria lo que es relevante para una zona que tiene aún una alta carestia en su costo de vida.

El proyecto incorpora un estudio único, licitado y adjudicado por la CNE, a diferencia del procedimiento actual que contempla estudios secuenciales, desarrollados por las propias empresas que operan los Sistemas medianos y la CNE.

Por otra parte, se incorpora a los Sistemas Medianos dentro del cálculo del Precio Nudo Promedio, de manera de que los precios de energía de clientes regulados sean comparables con los del sistema eléctrico nacional.

Esto se traduce en la aplicación del mecanismo de Ajustes y Recargos (AR) del artículo 157° de la LGSE a los Servicios Medianos.

Asimismo, se exime a los clientes no residenciales de los Servicios Medianos y del SEN, de comunas beneficiadas por el mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, de aportar a dicho mecanismo, lo que beneficiará a los clientes comerciales e industriales de dichas comunas.

Es importante que la CNE tenga un mecanismo transparente de Fijación Tarifaria para nuestras regiones lo que debiera traer menores costos de la electricidad.

También facilitará la transición energética es decir que tengamos una matriz energética más limpia y menos sucia como la que tenemos en la actualidad

Este PDL incentiva la incorporación de proyectos renovables en los SSMM, mediante la especificación del principio de acceso abierto, para que las empresas transmisoras y distribuidoras permitan este acceso a nuevos proyectos que se conecten por líneas propias o de terceros.

Asimismo, se fomentan aquellas obras de planes de expansión que incorporan generación renovable, al proponer un reconocimiento de estas inversiones en el correspondiente período tarifario y en las tres fijaciones tarifarias siguiente (un total de 16 años).

Un Plan de Transición energética debiera ayudar a generar incentivos al almacenamiento de las energías limpias para evitar lo q ocurre en el norte donde hay mucha perdida de energía limpia (vertimento)

Incentivar el Almacenamiento y en Energías Limpias es una señal correcta que ayudara al desarrollo de nuestras actividades productivas regionales

En materia de seguridad es clave el accountability del Coordinador Eléctrico Nacional por ello se incorporo el compromiso del Ministerio de que Coordinador Eléctrico informe anualmente a las Comisiones de Energía sobre el funcionamiento de los sistemas medianos

Aquí en los sistemas medianos es importante aclarar que el Coordinador será responsable de la provisión de electricidad y que funcione continuamente las 24 horas del día

Además, se permite el Financiamiento de sistemas aislados vía Gobiernos Regionales que mejorará la infraestructura eléctrica en los sistemas medianos.

El PDL incorpora un artículo permanente que faculta a los Gobiernos Regionales a destinar recursos para subsidiar la operación y garantizar la continuidad del suministro en los Sistemas Aislados para Pequeños Consumidores.

Para ello, podrán utilizar la Tarifa Regulada de Referencia (TRR), de acuerdo a lo expresado en el articulado propuesto.

TIPS SOBRE PROYECTO DE TITULARIDAD DOCENTE

Es una demanda histórica del profesorado municipal hoy en transición hacia los SLEPS el tema de la titularidad docente, producto del incremento de la modalidad contractual de las contratas

Los cambios legislativos del último tiempo en el sector docente han apuntado a facilitar el acceso a la titularidad de grupos de profesionales que estuvieron por muchos años en la condición de contrata.

Nuestro sistema educativo tiene un desafío urgente como es incrementar la calidad educativa, mejorar los aprendizajes del alumnado, disminuir la violencia escolar presente en muchos colegios y entre otras medidas a futuro debe revalorar la función docente.

Este acceso a la titularidad es clave para tener mejor calidad educativa como lo revela la experiencia exitosa de los países OCDE.

El proyecto de ley en discuusión reconoce la titularidad en el cargo a docentes de establecimientos públicos, mediante la introducción de una regla permanente en el Estatuto Docente y no solo por una vez como se había hecho en reiteradas oportunidades previas.

En concreto, el proyecto propone una solución a una situación ya identificada: la existencia de docentes que, pese a que cumplen funciones de carácter permanente, su forma de contratación, “a contrata”, no lo refleja, por lo que es necesario subsanar esta situación estableciendo un mecanismo permanente de reconocimiento de la titularidad.

De esta manera, se otorga estabilidad laboral a los docentes, reconociendo el carácter continuo y permanente de su trabajo.

Es valorable que la Comisión de Educación proponga aprobar este proyecto de manera unánime lo que es bueno para el país ya que debemos avanzar en más acuerdos transversales que mejoren la calidad de la educación pública

Voto a favor señor Presidente

LAS CRÍTICAS AL PRIMER GABINETE DE KAST

A 51 días de instalarse el nuevo gobierno, éste muestra ya demasiados errores políticos y de gestión previa en los temas internacionales y en la conformación de su primer gabinete en medio de un clima de opinión pública donde se consolidan altas expectativas ciudadanas de que la administración Kast podrá resolver los problemas de seguridad y de inmigración ilegal que le permitieron ganar cómodamente en segunda vuelta.

Sin embargo, el proceso de conformación del gabinete ha ido generando progresivas dudas desde distintos sectores de la opinión pública.
Resulta sorprendente de que a 3 días de anunciarse el gabinete oficial no exista certeza de cual va a ser el equipo que se hará cargo del Ministerio de Seguridad y asumir la tarea de restablecer la tranquilidad en los barrios, luchar contra el Crimen organizado y los Narcos y, combatir la inmigración ilegal. Es más inquietante que el electo senador Carter haya desistido de asumir esa cartera y no se conozcan equipos, planes y agenda para los primeros 6 meses en el área de mayor inquietud ciudadana.

No dar señales potentes y diferenciadoras en la lucha contra la delincuencia puede ser el talón de Aquiles de esta gestión gubernamental.

La selección de candidatos al gabinete también ha generado diversas críticas a partir del fallido intento de reclutar a José Luis Daza -actual miembro del equipo económico de Milei- como ministro de Economía, Energía y Minería; hoy ya empiezan a difundirse públicamente las críticas que en privado han realizado los partidos políticos de derecha de que es un gabinete “cargado a ejecutivos de confianza de grandes grupos empresariales” como en Hacienda, en la Cancillería, en Defensa etc y que no hay presencia relevante de los actores políticos de la nueva agrupación gobernante.

Razón tienen los críticos de que en este nuevo orden mundial instalado por Trump, el foco de las relaciones exteriores no está en los acuerdos comerciales sino en la diplomacia, sino en la capacidad de que se respete el derecho internacional y los acuerdos comerciales ya firmados, para la cual “no se necesita al gerente del holding de los Luksic”, sino a un experto en derecho internacional de primer nivel.

En la misma dimensión crítica es preocupante que la propuesta del Corredor Humanitario fue rechazado inmediatamente por Perú generando un traspié antes de asumir el poder, lo que revela una falta de experiencia en las lides internacionales ya que una propuesta como esta requería más trabajo, más diseño y diálogo previo que no se dio con Perú.

Las relaciones internacionales son construcciones complejas, no se resuelven vía ideologismos y planes comunicacionales como fue la reunión con Milei post 2ª vuelta, donde vuelve a dar la señal de apoyo a la Motosierra.

Los partidos políticos de las derechas están molestos con el proceso de construcción de gabinete. De hecho el Partido de Kaiser (Nacional Libertario) anunció su automarginación (les ofrecieron solo ministro de Minería y 2 subsecreatrías) y el resto ha expresado su soterrada incomodidad de que solo tengan 1 ministro de sus filas.

Ya empiezan a escucharse muchas voces de hay una sobrerepresentación de figuras del sector empresarial “que no movieron un dedo para que Kast resultara electo, en desmedro de aquellos que sí participaron activamente en la campaña desde los partidos”.

Incluso hay parlamentarios de derecha que cuestionan a Poduje como posible ministro de Vivienda, otros a Turner en Defensa y así sigue la lista de dudas y críticas.

Se empieza a instalar una tensión entre los partidos políticos de las derechas y el nuevo gabinete, que repercutirá en la relación con las bancadas de las derechas en el Parlamento.
Un diseño así obliga a un mayor protagonismo público del Presidente de la República impulsando medidas y resolviendo los problemas, pero eso requiere un equipo de ministros, subsecretarios, seremis de primer nivel y con experencia en el manejo del Estado.

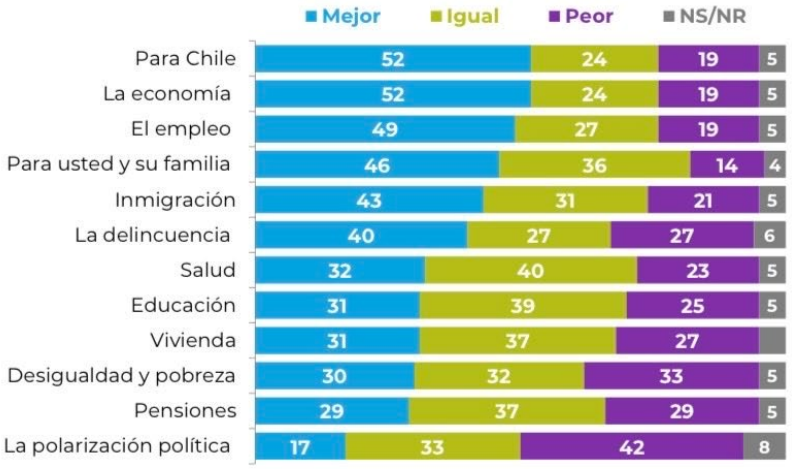
Pero eso no lo tienen los personajes empresariales independientes que está eligiendo Kast como primera línea de su gobierno, lo que puede generar diversos traspiés como le ocurrió a la administración Boric en su primer semestre del 2022 y a la administración Piñera en 2010.

Ese traspié no lo descarta el mundo de las derechas, ya que este fin de semana el Presidente de LyD señala que “en política la dirección del viento cambia con facilidad…y la flexibilidad táctica de Kast será entonces puesta a prueba”.

Hay ya preocupación por la instalación del gobierno de Kast y estamos a 51 días de que ocurra.

Expectativas para el 2026

Pensando en el 2026, ¿Usted cree que será mejor, igual o peor? **%**



Casos: 702

Plaza PÚBLICA CADEM

REGISTRO INICIAL DE ARTÍCULOS RECHAZOS POR LA DERECHA EN PROYECTO DE LEY DE REAJUSTE

1. Continuidad del Teletrabajo en sector publico por 3 años
2. Norma imputación presupuestaria
3. Bono Atacama (vigente desde Piñera 1)
4. Bono término de negociación

Esto con argumento de las Derechas que es para ahorro fiscal, pero cancelan beneficios permanentes que tienen los funcionarios hace años

5. Asociaciones de funcionarios, normas para facilitar dialogo con jefes de servicio
6. Planta directiva IPS
7. Planta IPS

8. Extracto diario oficial
9. Compras UEs estatales
11. Gabinetes
12.Registro d Electrodependientes para mejorar servicio a los enfermos electro dependientes. Empresas señalan que ya esta legislado y se le adelantan plazos sin consulta a ellos.
13. Planta directiva MINVU
14. Plantas municipales
15. Contratas con 5 años y la expresión de causa para su desvinculación, plazo para reclamar en Contraloría fue rechazado por las derechas
16. Traspaso de Slep Cachapoal
17.- Correos de chile : ampliar el giro de una empresa pública. (Logística) rechazado
18. Tricel (incremento dieta)
19. Subsecretaría DDHH e investigación de personas adoptadas irregularmente

Gobierno repondrá estas indicaciones en la Sala, pero hay q buscar votos para revertir rechazo en la Comisión de Hacienda

Oficio

MAT.: Solicitud de información referente a proyecto financiados con cargo al Fondo Regional Para La Productividad y el Desarrollo.

.

_____

Valparaíso, 20 de enero de 2026

DE: Ximena Órdenes Neira

Honorable Senadora de la República.

A:

Gobernador Regional de Aysén

De mi consideración,

La Ley 21.591, Sobre Royalty a la Minería dispuso en su artículo 13, la creación de un fondo regional de productividad y desarrollo; señala la precitada norma, en lo que interesa a esta solicitud:

"*Los recursos que se distribuyan con cargo a este Fondo se destinarán al financiamiento de inversión productiva, esto es, proyectos, planes y programas que tengan por objeto el fomento de actividades productivas, de desarrollo regional y* ***la promoción de la investigación científica y tecnológica,*** *en línea con la estrategia regional de desarrollo, las prioridades estratégicas regionales en materia de fomento de las actividades productivas* ***y la Política Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo***"

"El Fondo estará constituido por los recursos que para este objeto contemple anualmente la Ley de Presupuestos del Sector Público".

Por su parte; La ley de presupuesto del año 2026, dispuso que los recursos que se ejecuten con cargo al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo se deberán destinar a los fines establecidos en el inciso segundo del artículo 13 de la ley N° 21.591, el Decreto N°1699 de fecha 6 de diciembre de 2025 del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N° 33, de 2024, del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y sus modificaciones, y la Resolución Exenta N°08, de 2025, de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño y sus modificaciones.

Los gobiernos regionales podrán transferir directamente recursos a iniciativas que se ejecuten en la región y hayan sido seleccionadas mediante concurso convocado por CORFO o la ANID, y cuyas instituciones ejecutoras estén incluidas en la Resolución Exenta N° 33, de 2024, del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y sus modificaciones. Asimismo, se faculta a los gobiernos regionales para efectuar las creaciones y modificaciones de asignaciones en sus presupuestos de inversión regional para el pago de los compromisos de arrastre de iniciativas ejecutadas por las instituciones elegibles del Fondo de Innovación y Competitividad. Con cargo a estos recursos, los gobiernos regionales podrán participar del financiamiento de iniciativas de los Programas de Desarrollo Productivo Sostenible del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, así como de iniciativas del Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

En base a lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° de la Ley N°18.918 y demás normas aplicables en Derecho, vengo en requerir a Usted, que informe, conforme a su competencia, lo siguiente:

1.- Informe los proyectos y/o iniciativas que han sido financiadas con cargo al Fondo de productividda y desarrollo que administra el gobirno regional de Aysén, destinadas específicamente a la promoción de la investigación científica y tecnológica en los años 2024 y 2025.

2.- Informe los proyectos y/o actividades que ha sido financiadas a través de la transferencia directa de recursos desde el gobierno Regional de Aysén, que se ejecuten en la región y hayan sido seleccionadas mediante concurso convocado por CORFO o la ANID, y cuyas instituciones ejecutoras estén incluidas en la Resolución Exenta N° 33, de 2024, del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y sus modificaciones de los años 2024 y 2025.

3.- Asimismo queremos tener la información de la cartera de proyectos posibles de ser financiados con el presupuesto 2026 que tiene un presupuesto de $9.998 millones ligados a la promoción de la investigación científica y tecnológica.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido.

Saluda, atentamente, a Ud.,

XIMENA ÓRDENES NEIRA

SENADORA DE LA REPUBLICA

TIPS SOBRE PROYECTO DE REAJUSTES Y OTROS BENEFICIOS PARA FUNCIONARIOS

Senadora XIMENA ORDENES

Las bancadas de las derechas han insistido en una posible falta de financiamiento fiscal del Reajuste e insisten oblicuamente en la idea de que Chile se cae a pedazos.

Pero estamos en un país que termina el año con una inflación en torno al 3%, un crecimiento anual en torno al 2,4% y el precio de cobre supera los US$ 5,5 la libra que implica mayores recursos fiscales transitorios.

En ese contexto las derechas en la Comisión de Hacienda decidieron rechazar beneficios importantes para los funcionarios como es el Bono de Acuerdo o término de negociación.

El país necesita acuerdos, no solo en la élite política sino también en la sociedad y en lo personal valoro que desde la administración Bachelet se haya instalado un Bono por los Acuerdos salariales, que en este caso permite un reajuste en torno al IPC, sin incremento real lo que ayuda a restablecer los equilibrios macro, y eso tenga un bono de acuerdo, que lamentablemente las derechas hoy rechazan.

Insisto los países avanzan con acuerdos sociales, con acuerdos con los sindicatos como ocurre en Europa con el ejemplo clásico de Alemania y aquí las derechas rechazan esos bonos pro acuerdo.

Llamo a aquellos parlamentarios que se auto definen como de la “derecha social o centroderecha” a que respalden la reposición de este beneficio para los funcionarios públicos.

El país para tener más equidad social requiere ese tipo de gestos y los rechazos que conocimos ayer de las derechas no ayudan a la paz social que la mayoría anhela.

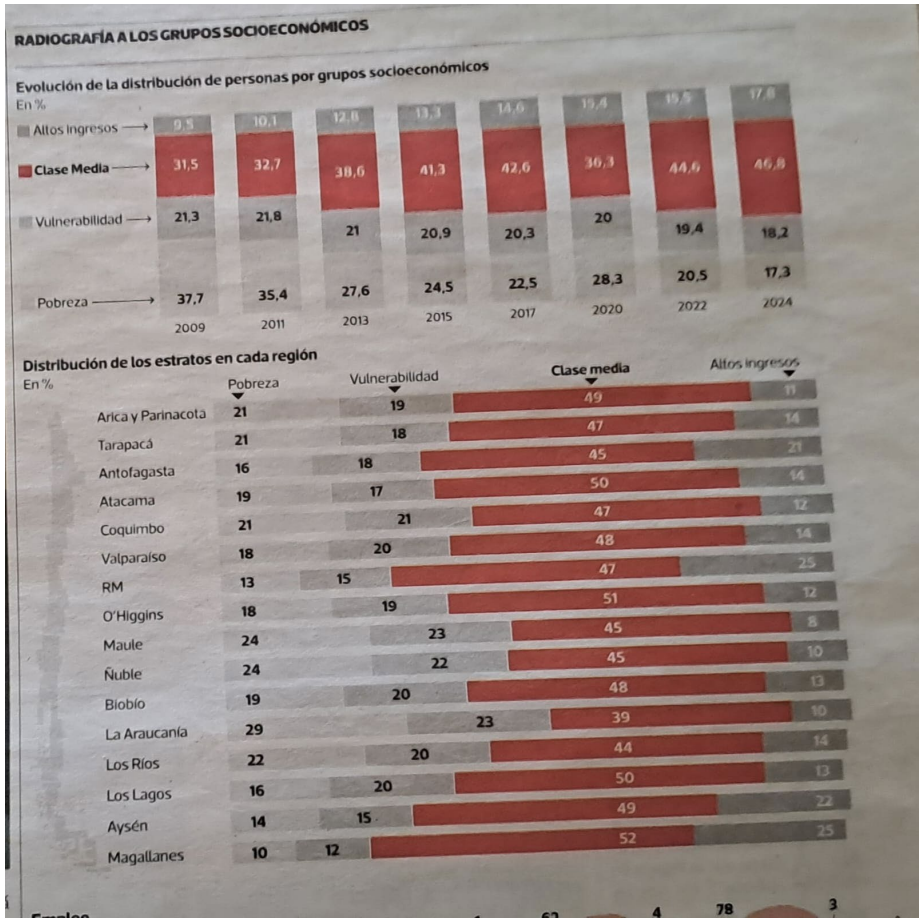
Este proyecto en su componente misceláneo tiene disposiciones que facilitan la transferencia de recursos de inversión regional a empresas públicas que juegan un rol importante en el desarrollo regional.

En el caso de Aysén es importante el desarrollo de infraestructura portuaria y aquí se establece aprobación con mayoría de los CORES y que proyectos tengan RS de MIDESO para garantizar la pertinencia de esos proyectos que recibirán recursos regionales.

Es un importante paso pro descentralización que respaldamos.

RADIOGRAFÍA DE LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS Casen 2024

Región de Aysén esta entre de las 3 regiones con mayor porcentaje de personas de altos ingresos, casi 50% de familias con ingresos y una pobreza d ingresos menor al promedio nacional de 17%



Es una región que tiene de los mayores crecimientos del PIB regional (8,2% en tercer trimestre 2025) y eso se refleja en mejores niveles de vida regional.

LISTO EQUIPO MINISTERIAL PARA MARZO Y EMPIEZAN LOS ACOMODOS EN LA FUTURA OPOSICIÓN

El Presidente Electo ha definido su equipo ministerial para su primera etapa del "gobierno de emergencia" que está marcado por un predominio de nombres de independientes, provenientes del área empresarial, de sus gremios -la derecha económica- y en segundo o tercer plano quedan relegados los partidos políticos de derecha.

Se pretende remarcar que la prioridad estará en las emergencias, algunas de larga data como la inseguridad y el avance del crimen organizado donde sorpresivamente se nombra a una ex Fiscal y se descartan los nombres de ex generales o ex almirantes, pero se abre una tremenda incógnita sobre los planes a 90 días que gobierno entrante tendrá para enfrentar la delincuencia y a los Narcos.

Esta preocupación está en la élite de las derechas como lo señaló este fin de semana el senador Rodrigo Galilea al afirmar "No tenemos margen de equivocación en seguridad, ahí nos jugamos la aprobación o desaprobación ciudadana"; pero también en los primeros meses este gabinete de independientes debe mostrar resultados mejores en Salud -disminuyendo listas de esperas-, poner foco en calidad educativa, disminuir la violencia escolar y empezar a disminuir el desempleo, especialmente el desempleo en mujeres.

Como la vida democrática es incierta y los gobiernos deben administrar "imprevistos"; a este le tocará enfrentar la Reconstrucción post incendios forestales que se han tenido esta semana, que afectó a Ñuble, Biobío, Araucanía y que en el caso de la zona Penco-Lirquen tiene el siguiente balance: 17.380 hogares afectados; 4.300 casas y 720 departamentos quemados en Lirquén, 5.800 viviendas en Penco -revelando una fuerte presencia de familias allegadas compartiendo viviendas-. 19 personas fallecidas. Afectación directa estimada inicialmente en esa zona: 20 mil personas.

La promesa del gabinete entrante de independientes es que realizarán mejor las cosas que el gobierno saliente, que en materia de reconstrucción post incendios forestales ha dejado muy baja la vara, lo cual prevee que un gobierno de emergencia debiera centrarse los primeros meses en restablecer un clima de seguridad en los barrios, controlar la inmigración ilegal, disminuir el desempleo femenino y acelerar la reconstrucción en las zonas afectadas por los incendios forestales en las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía.

La crítica de los partidos políticos de las derechas por su baja presencia en materia de ministros lo resolverá con los nombramientos de subsecretarios, delegados presidenciales, seremis y asesores, pero tendrá una opinión pública exigente que espera un rápido cumplimiento de sus promesas de estos años.

Por su parte la centroizquierda e izquierda empieza a despertar de la fuerte derrota de la segunda vuelta presidencial. Como un efecto retardado empieza a vislumbrarse una fuerte auto crítica de algunos sectores por los efectos que tuvo en el apoyo ciudadano 2025 la mala gestión gubernamental, la falta de avances concretos en materia de seguridad y migración, bajo crecimiento económico, que fueron los temas que decidieron la elección presidencial del 2025 y perfilarse en el nuevo escenario como “oposiciones” desde el 11 de marzo próximo.

No habrán elecciones hasta 2028 y parece un error político querer tener una oposición única cuando estos últimos años se han mostrado enormes diferencias sobre las prioridades y relatos para captar a las mayorías, incluso parece no ser realista la pretensión de Boric y el Frente Amplio que la próxima oposición sea liderada por alguien que tiene un techo del 30%.

Resulta natural también que la centroizquierda reformista -PDC, PPD, PS, PL- intente levantar una alternativa política más ciudadana y donde busque reactualizar y revalidar su experiencia y compromiso en que la política democrática debe tener

su foco en la gestión, en la seguridad de las familias, en el progreso con empleos de calidad -amenazados hoy por la introducción de la Inteligencia Artificial-, cuestiones que nunca fueron prioridad para el frente amplismo -como lo reconoce Antonia Orellana al señalar que el gran error de Boric fue “haber apostado todo al cambio constitucional” y no darle importancia a las reformas concretas-.

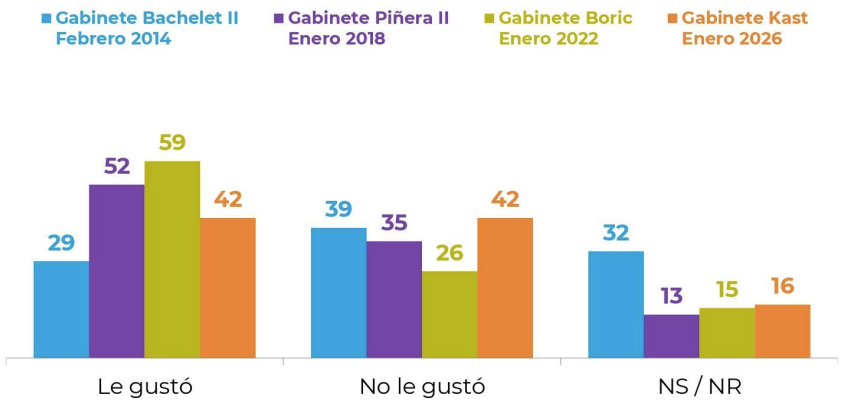
Estos años serán la hora de las coordinaciones en el Congreso,pero cada actor y sector debe realizar su autocrítica en el espacio público en función de los errores del pasado e intentar conectar con una ciudadanía -mayoritariamente de clases medias que quiere seguir mejorando su calidad de vida cotidiana y donde no es prioritario los cambios constitucionales-; desplegarse en las regiones, en las comunas y en los territorios buscando representar a una ciudadanía pendular que hace años votaba por superiores morales y que en diciembre votó por la ultraderecha.

Los sectores democráticos deben reflexionar de como superar esta situación de polarización, de lenguajes violentos en la políticos y sentar las bases de la construcción de un nuevo consenso político-social que supere las falencias democráticas especialmente en Poder Judicial, la corrupción municipal, el avance del crimen organizado, la desconfianza ciudadana en los partidos polítcios y en el Congreso, que modernice el Estado, perfeccione su red de políticas sociales con adecuado financiamiento entre otros desafíos que están debilitando la democracia en Chile y en el mundo con la irrupción de Trump y las potencias que han debilitado el orden mundial democrático nacido el siglo pasado.

Hay un gran desafío democrático en esta hora compleja que parte en marzo 2026.

Evaluación próximo Gabinete

En general, ¿A usted le gustó o no le gustó el equipo de ministros y ministras nombrado por **Michelle Bachelet/ Sebastián Piñera / Gabriel Boric / José Antonio Kast**? %



Plaza Pública Cadem

¿COMO SE VIENE EL FUTURO?
QUE HACEMOS AHORA?
Apuntes para Taller 26 de enero

- ***El futuro debe tener valores compartidos como el ordenamiento democrático, el respeto a los Derechos Humanos, la promoción de la cooperación y la innovación como bases culturales comunes para tener un país que progrese con equidad.***

- ***Esto no es tarea fácil cuando Chile en los últimos años, vive prisionero de la polarización, del lenguaje violento en el espacio público, la desconfianza a las élites y a las instituciones democráticas.***

- ***<u>Es clave para tener un mejor futuro reconstruir el diálogo social y construir confianzas de que tenemos un futuro compartido.</u>***

- ***Las Universidades, los medios de Comunicación, el Congreso tienen que ser capaces de convocar y motivar un diálogo y la construcción de acuerdos transversales.***

- ***La colaboración, el diálogo sobre el futuro, en este caso sobre las tareas para los proximos 4 años son claves para que los acuerdos transversales predominen sobre la polarización.***

LOS MIEDOS SOBRE EL FUTURO.-

Las diversas conversaciones sobre el futuro identifican un conjunto de miedos y <u>amenazas como la inseguridad,la violencia de los grupos narcos en el mundo popular; el envejecimiento</u>

poblacional, la desigualdad en las ciudades, la falta de acceso a la vivienda (alto déficit habitacional), la agudización del alto desempleo, especialmente femenino, la robotización y la arremetida de la Inteligencia artificial sustituyendo el trabajo son algunos de los miedos/incertezas que surgen en la conversación sobre el futuro.

A eso le agregamos las amenazas de Trump y el cambio del orden internacional, los nulos avances para enfrentar el cambio climático, la vulnerabilidad ambiental (sequías, megaincendios), la persistencia del estancamiento económico, las caídas en productividad.

Ante eso, en lo inmediato es clave disipar los miedos y reconstruir confianzas en el Chile del futuro.

Es clave multiplicar los espacios de conversación sobre el futuro (Chile 2050), como nos preparamos para que ese futuro preserve los valores democráticos, el respeto a la dignidad de las personas y como construimos una Hoja de Ruta con tareas de corto plazo y tareas de mediano plazo.

TAREAS DE CORTO PLAZO.-

- ***Capacitación en nuevas tecnologías para la actual fuerza laboral que permita disminuir las brechas digitales, especialmente con la introducción de la IA en el mundo del trabajo que permita abrir nuevas oportunidades de desarrollo laboral.***

- ***Asimismo, es urgente establecer en el sistema educativo un programa de Habilidades del siglo XXI y el uso de herramientas tecnológicas y digitales, tanto a nivel básico como secundario que permita la actualización continúa.***

- ***Es clave también una capacitación ciudadana digital que apunte a resolver las brechas de acceso, uso y adopción de tecnologías con foco particular en territorios históricamente marginados y para ello la incorporación de los municipios dependientes del Fondo Común Municipal y las organizaciones locales de esos territorios son claves para empezar a reconstruir confianzas desde la ciudadanía.***

- ***A nivel de jóvenes nativos digitales debe enfrentarse con una nueva educación cívica su apego a la polarización, su dependencia de las fake news***

- ***Para mejorar la calidad de las políticas públicas es clave mejorar la gestión de datos y la interoperabilidad entre los servicios públicos. Debiera haber un sistema integrado de datos, que permita analizar distintas fuentes de información, así dotar de mayor pertinencia y sustento tanto a la oferta pública como a la innovación que puedan aportar los privados a la solución de problemas sociales, con acceso disponible para el sector público e investigadores.***

OPORTUNIDADES Y VISIÓN DE FUTURO.-
En estos últimos años se han multiplicado los espacios de conversación sobre el futuro y como ser un Mejor Chile en el 2040 y en 2050 y surgen como elementos de consenso lo siguiente.

- ***Liderazgo en Energías Limpias: Chile tiene el potencial de ser líder mundial en energía solar y eólica, contribuyendo a la carbono neutralidad, alta producción de cobre y litio altamente demandados en esta economía que produce con energías más limpias.***

- ***Diversificación de la Economía*: Oportunidad de crecer en sectores de valor agregado, como la astronomía, minería avanzada, turismo científico y economía azul (algas y acuicultura).**

- ***Innovación Tecnológica*: Desarrollo de inteligencia artificial, computación cuántica y medicina genómica para mejorar la calidad de vida.**

- ***Aprovechar la Posición Estratégica: Aprovechar la Antártica como escenario estratégico del siglo XXI y el valor del territorio.***

- ***Equidad y Democracia: Fortalecer la institucionalidad democrática, la descentralización (regiones y comunas más fuertes) y la cohesión social, donde el progreso y el trabajo digno es fundamental.***

Es clave hoy conversar más de futuro, superar la polarización y generar más espacios de cooperación y así superar el clima actual polarizante del Chile se cae a pedazos que no es cierto con las reales proyecciones de desarrollo que tiene nuestro Chile, en la medida que en que predomine el diálogo y la cooperación.

BONIFICACIÓN DE ZONA PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN TRASPASADOS A LOS SLEPS

Este artículo es la expresión de la negociación entre MINEDUC y gremios de asistentes que fue concordada en noviembre 2024 durante la tramitación de la ley de presupuestos 2025.

Esto beneficia a los asistentes de la educación traspasados a los SLEPS que no tenían este beneficio.

Este artículo fue ingresado en el 2º trámite constitucional y ya fue respaldado por Senado y no fue a Comisión Mixta.

Artículo 4, nuevo

Ha incorporado el siguiente artículo 4, nuevo:

"Artículo 4.- Concédese una bonificación de zona, de cargo del empleador, a los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, regidos por el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1998, del Ministerio de Educación, y en establecimientos regidos por el decreto ley Nº 3.166, de 1980, ubicados en los lugares señalados en el artículo 7 del decreto ley Nº 249, de 1973, y siempre que tengan derecho a una remuneración bruta mensual inferior a $1.600.000, en el mes inmediatamente anterior.

El monto máximo de la bonificación de zona será equivalente a la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje señalado en el artículo 7 del decreto ley N° 249, de 1973, según corresponda, sobre el 61,7% del sueldo base del grado 24 de la Escala Única de Sueldos, correspondiente a una jornada completa de trabajo, considerando las reglas que a continuación se indican:

1. Los asistentes de la educación señalados en el inciso primero, que tengan derecho a una remuneración bruta mensual menor o igual a $ 1.400.000 percibirán el 100% de la bonificación de zona.

2. Los asistentes de la educación señalados en el inciso primero, que tengan derecho a una remuneración bruta mensual mayor a $1.400.000 y menor o igual $1.599.999, percibirán el monto de la bonificación de zona calculado en la forma que se indica a continuación:

Esta bonificación será equivalente a lo que resulte de multiplicar el monto máximo de la bonificación por un factor. El factor corresponderá a la diferencia entre la remuneración superior y la remuneración bruta mensual a que tenga derecho el asistente de la

educación en el mes inmediatamente anterior, dividida por el resultado de la diferencia entre la remuneración superior y la remuneración inferior. Para tal efecto, la remuneración superior ascenderá a $1.600.000 y la remuneración inferior ascenderá a $1.400.000.

3. Respecto de quienes tengan una jornada laboral inferior a la completa, el monto de la bonificación de zona será proporcional a las horas establecidas en el respectivo contrato.

4. Para el cálculo de la bonificación de zona se considerará la remuneración bruta del mes inmediatamente anterior al pago de dicha bonificación y no se considerará la bonificación de zona de la que trata este artículo.

5. Los valores señalados en los numerales 1 y 2 se reajustarán en el mismo porcentaje y oportunidad que el reajuste general de remuneraciones del sector público.

6. La implementación de la bonificación de zona será gradual y conforme a las reglas que se señalan a continuación:
a) En los lugares que cuenten con una asignación de zona igual o inferior al 15%, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 7 del decreto ley N° 249, de 1973, corresponderá el 100% de la bonificación, a contar del día 1 del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley.

b) En los lugares que cuenten con una asignación de zona superior al 15%, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 7 del decreto ley N° 249, de 1973, corresponderá:

i. El 50% de la bonificación, desde el día 1 del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley y hasta el último día del décimo segundo mes siguiente a dicha publicación.

ii. El 75% de la bonificación, desde el día 1 del décimo tercer mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley y hasta el último día del vigésimo cuarto mes siguiente a dicha publicación.
iii. El 100% de la bonificación, a contar del día 1 del vigésimo quinto mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley.

La bonificación de zona se devengará mientras el asistente de la educación se desempeñe en un establecimiento educacional de aquellos señalados en el inciso primero y que se encuentre ubicado en los lugares señalados en el artículo 7 del decreto ley Nº 249, de 1973. La bonificación se pagará mensualmente a los asistentes de la educación en servicio a la fecha de pago.

La bonificación de zona no será imponible ni tributable y no servirá de base de cálculo de ninguna otra remuneración o beneficio.

La bonificación de zona será incompatible con cualquier otra asignación de zona, bono de zona o cualquier otra asignación o bono homologable por concepto de zona, conectividad, territorio o lugar en que resida el beneficiario o sean prestados los servicios, sea de origen legal o convencional, con excepción de los beneficios a que se refieren los artículos 44, inciso final y 47 de la ley Nº 21.109.

Los asistentes de la educación que tengan derecho a los beneficios incompatibles señalados en el inciso anterior podrán renunciar a todos ellos, por escrito ante el empleador, con el objeto de acceder a la bonificación de zona a que refiere el presente artículo siempre que cumplan los demás requisitos.

Para el caso del personal beneficiario de la bonificación de zona a que se refiere el presente artículo, y que se desempeñe en establecimientos regidos por el decreto ley Nº 3.166, del Ministerio de Educación Pública, de 1980, sus empleadores estarán obligados a pagar la bonificación antes señalada en tiempo y forma, y el incumplimiento reiterado constituirá una infracción grave.”.

°°°°

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A):XIMENA ORDENES NEIRA

FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

ASESOR EXTERNO: LINK CONSULTORES SPA **MES Y AÑO: ENERO 2026**

BOLETA DE HONORARIOS/FACTURA (número y fecha):
Factura 261 del 2 de febrero 2026

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato):

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)
Minuta	Informes sobre PIB regional en Aysén, PAES y deterioro de la educación pública.	**no**
Minuta	Informes sobre proyecto que moderniza sistema eléctrico nacional en regiones medianas y aisladas y su votación en comisiones de Energía y Hacienda, sobre tramitación de reajuste de remuneraciones y de la bonificación de zona para asistentes de la educación traspasados a SLEPS	no
Minuta	informes políticos sobre primeros pasos de Presidente Electo, su primer gabinete que delinean escenario de marzo	no

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	**Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.**	**Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)**	**Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.**
5,12 y 19 de enero	Comisión Desafíos del Futuro	Sobre proyectos de. sistema de gestión de datos, transferencia de tecnología y conocimiento, monitoreo de implementación de Congreso de Futuro	
14 de enero	Apoyo para debate en Sala del Senado	Debate y votación proyecto de sistemas medianos que moderniza sistema eléctrico Nacional	
20 de enero	Apoyo para debate en Sala del Senado	Debate y votación sobre ley de reajuste en sector público y temas misceláneos (art 101)	

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	**Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)**	**Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)**
15 de enero	Temas misceláneos en reajuste de sector público (mutuales y lista de espera y beneficios para profesionales embarazadas)	whatsapp
21 de enero	CASEN 2024 en AYSÉN desglose de niveles de familias en pobreza y de clase media en la región	whatsapp
26 de enero	Seminario Agenda 2026/2030: Raya para la suma y los desafíos de futuro, acompañando a senadora en su presentación	whatsapp



_____

XIMENA ORDENES NEIRA
SENADORA

FIRMA
representante legal link consultores
Julio Valladares